

SOCIEDAD COLOMBIANA DE FÍSICA



Fundada el 28 de agosto de 1955
Personería Jurídica Resolución 3011 del Ministerio de Gobierno de 1955
Nit: 8300025667

Armenia Quindío, 20 de agosto de 2025

Apreciados colegas.

Como es de su conocimiento del 8 al 10 de octubre de 2025 se va a realizar en la Universidad Nacional Sede Manizales el **XXX Congreso Nacional de Física** y dentro del marco de este congreso se realizará la Asamblea de Socios el día 9 de octubre donde se estará nombrando nueva Junta Directiva.

Por consiguiente, se hace necesario según los actuales estatutos de la Sociedad Colombiana de Física confirmar las personas que pagaron la inscripción y aún quieran seguir perteneciendo a la Sociedad con el fin de poderlos citar a dicha Asamblea.

Esta confirmación debe hacerse por este medio antes del 7 de septiembre para cumplir con las fechas establecidas en los reglamentos de la Sociedad.

Así mismo, quiero aprovechar para informarles que en el link del congreso: <https://congresofisica2025.org/> en la ventana “**Comunícate con Nosotros**” pueden comunicarse con el Comité Organizador.

Cordial saludo,

HERNANDO ARIZA CALDERÓN
Presidente Sociedad Colombiana de Física